



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
GIRARDOT - CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ART. 366 C.G.P.

Proceso	(EJE) EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	MIRIAM LUCIA PINILLA MANCERA
Demandado	HONORIO SALGADO RUBIO
Radicación	No. 2530731840012020 - 00115 - 00

Acorde con los postulados normativos del art. 365 - 366 y 446 del C.G.P., la suscrita Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Girardot, procede a practicar la liquidación de COSTAS a que fue condenada la parte ejecutada señor **HONORIO SALGADO RUBIO**, en el asunto referenciado, impuestas por esta instancia en providencia que ordenó seguir adelante con la ejecución de fecha treinta (30) de noviembre del 2020.

GASTOS PROCESALES

✓ Porte de correo citatorio por *Servientrega*\$ 6.500,00
(Fol. 18 C.1.)

AGENCIAS EN DERECHO

✓ Tasadas en la providencia del 30/11/2020 5%:.....\$ 127.800,00

SUMA TOTAL : \$ 134.300,00

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

CONSTANCIA DE TRASLADO: La anterior liquidación de costas se fija en lista de traslado hoy veintiocho (28) de diciembre de 2020 y permanecerá en la Secretaria del Juzgado a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días, cuyo cómputo inicia al día siguiente hábil, veintinueve (29) de diciembre de 2020 a las 8:00 A.M. y termina a las 5 P.M. del treinta y uno (31) del mismo y año.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS
Secretario Ad-Hoc



ALABAMA DEPARTMENT OF REVENUE
TOLSON

[REDACTED]

[REDACTED]

Alabama Department of Revenue
TOLSON
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]